

# Índice

ABREVIATURAS .....	11
1. INTRODUCCIÓN: LA DESLOCALIZACIÓN EUROPEA DE LOS CONTROLES MIGRATORIOS .....	13
2. APROXIMACIÓN A LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE EXTER- NALIZACIÓN Y DESLOCALIZACIÓN .....	23
2.1. Política de visados y control por las empresas de transporte .....	23
2.2. La cooperación con países de origen y tránsito .....	30
2.2.1. La implicación de los terceros Estados en el control mi- gratorio y el Sistema Integrado de Gestión de las Fronteras Europeas .....	30
2.2.2. En busca de la disposición a cooperar: hacia una condi- cionalidad integral y con incentivos negativos .....	32
2.2.3. Materialización de la cooperación operativa: pluralidad de actores en un marco intensamente nebuloso .....	39
2.3. Medidas de interceptación marítima .....	50
2.3.1. La práctica estadounidense y australiana: el Programa de Interceptación Caribeño y la Solución del Pacífico .....	51
2.3.2. Las operaciones de interceptación marítima de los Esta- dos miembros de la Unión Europea: los casos de Italia y España .....	54
2.3.3. La implicación de Frontex en las operaciones de intercep- tación marítima .....	59
2.4. Muros, vallas, barreras y fosos .....	71
2.4.1. Precedentes y antecedentes: muros migratorios, muros anexionistas y muros de seguridad .....	72
2.4.2. El fervor europeo por las vallas y muros migratorios .....	76
2.5. Escisión y deslocalización de territorios: territorios off-shore, zo- nas internacionales de aeropuertos y fronteras operativas .....	82
3. ESTRATEGIAS DE EVASIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL SISTE- MA DE CONTROLES Y GARANTÍAS .....	95
3.1. Implicaciones de la dialéctica inclusión/exclusión inherente a las estrategias de deslocalización .....	95
3.1.1. La diferencia entre llegar o no llegar .....	95
3.1.2. El control de entrada al propio territorio: derecho sobera- no, sí, pero no derecho ilimitado (pese a las ambigüedades de la CDI) .....	98

3.2. El progresivo restablecimiento de garantías en la jurisprudencia del TEDH.....	107
3.2.1. La aplicación de las garantías inherentes al derecho de asilo en las zonas internacionales de tránsito y puestos fronterizos.....	108
3.2.2. La aplicación del CEDH y sus garantías en las áreas fronterizas: implicaciones en materia de vallas y muros .....	114
3.2.3. La aplicación del CEDH a las interceptaciones realizadas por agentes de los Estados parte en Alta Mar: el asunto Hirsi Jamaa y la proscripción en Europa del Push-back marítimo .....	121
<b>4. LA RECONSTRUCCIÓN PENDIENTE: DUDAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE GARANTÍAS A OTRAS MEDIDAS EXTRATERRITORIALES DE INTERCEPTACIÓN .....</b>	<b>133</b>
4.1. La relación entre las nociones de jurisdicción y atribución: la aplicación de las reglas internacionales sobre responsabilidad ....	133
4.2. Medidas de interceptación marítima llevadas a cabo por las autoridades de los Estados parte sin asumir la custodia de los interesados .....	139
4.3. Responsabilidad por la actuación en el marco de patrullas conjuntas con agentes de terceros Estados.....	144
4.4. Responsabilidad por medidas de interceptación impuestas o practicadas a través de operadores privados .....	149
4.4.1. Jurisdicción e hipotética atribución de las devoluciones impuestas bajo amenaza de sanción penal a buques privados, en particular, de ONG's de rescate .....	150
4.4.2. Jurisdicción y eventual responsabilidad por las actuaciones de control de acceso desarrolladas por compañías de transporte (además de por embajadas y oficinas consulares).....	156
4.5. Control de fronteras por Estados de origen y tránsito: ¿responsabilidad por incitación, asistencia y cooperación?.....	164
4.5.1. Dificultades para la aplicación del Convenio a las políticas de incitación y presión sobre terceros Estados .....	164
4.5.2. ¿Jurisdicción en caso de apoyo vital a las políticas de control de fronteras de terceros países?.....	168
4.5.3. El difícil control judicial por parte del TEDH de la asistencia no vital: la necesidad de transparencia y control parlamentario.....	175
4.6. Problemas de responsabilidad en el marco de las operaciones apoyadas y coordinadas por Frontex.....	177
4.6.1. La Agencia de control de fronteras y el respeto de los derechos humanos .....	177

- 4.6.2. Implicaciones en caso de violación de los derechos humanos por los Estados participantes en las operaciones coordinadas por Frontex ..... 184
- 4.6.3. La responsabilidad de Frontex —y de los Estados miembros en virtud del DUE— por las violaciones de los derechos fundamentales que puedan cometerse en el marco de las operaciones coordinadas por la Agencia..... 190
- 5. CONCLUSIONES ..... 201
- BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN ..... 215

,

¿